 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			08	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
09	06	2023	Sala de juntas – Robledo	07:00 a. m.	09:15 a.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum</li><li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li><li>3. Aprobación de las Actas No. 06 y 07 de 2023</li><li>4. Observaciones al informe rectoral</li><li>5. Presentación de los escenarios presupuestales para el semestre 2023- 2 y aprobación de traslados presupuestales</li><li>6. Modelo de operación “La U en mi región”</li><li>7. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario Proposiciones y varios</li></ol>						

## DESARROLLO Y DECISIONES

La Secretaria (e) remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 09:56 am del 03 de junio de 2023:

“Medellín, junio 03 de 2023

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

**ASUNTO:** Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el viernes 09 de junio de 2023 de 07:00 a. m. a 09:00 am la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y en donde se cumplirá el siguiente orden del día:

8. Verificación del Quorum
9. Lectura y aprobación del orden del día
10. Aprobación de las Actas No. 06 y 07 de 2023
11. Observaciones al informe rectoral
12. Presentación de los escenarios presupuestales para el semestre 2023- 2 y aprobación de traslados presupuestales
13. Modelo de operación “La U en mi región”
14. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario
15. Proposiciones y varios

Atentamente,

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**

**Rector - ITM**

Los anexos de la sesión pueden ser consultados aquí: [ANEXOS SESION 08 CD](#)

## 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Delegado del Presidente de la República y quien preside
- Néstor David Restrepo Bonnett – Representante de Ex rectores de universidades
- Alejandro Olaya Dávila - Representante sector productivo
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya – Representante Principal de los egresados
- Ronald Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

## Invitados permanentes

- Juan Jairo García González - Director de Control Interno

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

El Secretario General procede a dar lectura del orden del día y lo somete a consideración el orden del día por los asistentes, el cual es aprobado por unanimidad.

## 3. Aprobación de las Actas No. 06 y 07 de 2023

Se somete a consideración las Actas No.06 y 07 del 2023 y se aprueban por unanimidad de todos los consejeros.

## 4. Observaciones al informe rectoral

**Hitos derivados del congelamiento recursos del ITM, por parte de la Administración Distrital de Medellín:** Se indica que estos son los hechos que fueron puestos de presente en la sesión del 31 de mayo en donde se explicó las decisiones y acciones que se han tomado por la administración y los estudiantes. Como nuevo elemento se trae que el día 31 de mayo de 2023, se decidió en la asamblea multiestamentaria levantar el cese de actividades académicos y dar terminación al semestre 2023- 1. El 01 de junio se realizó sesión del Consejo Académico para la revisión y aprobación de las garantías que fueron aprobadas en la asamblea multiestamentaria y se creó un correo electrónico para que se manifestaran las inconformidades que se estén presentando en el cumplimiento de las garantías definidas.

Adicional a ello, se viene trabajando en algunos escenarios con la administración distrital y especialmente en el concejo distrital para aprobar el proyecto de acuerdo que realiza cambio de fuente. En la sesión de esta semana no se logró llevar a cabo el debate, debido a que, no había quorum para la sesión. Por lo que se está a la espera de una nueva citación al debate. Indica que el Secretario de Educación viene revisando con el alcalde la realización de traslados para el presupuesto del ITM, asimismo, la institución está revisando la necesidad de realizar traslados internos para sustentar las necesidades de la institución mientras se resuelve el tema del presupuesto.

**El ITM presentó su Política para la Equidad, las Diversidades Sexuales y las Identidades de Género:** La misma es un resultado del liderazgo de estudiantes, profesores y la mesa multiestamentaria creada para revisar los casos de diversidades sexuales y de las identidades de género.

**Seguimos generando alianzas con las empresas para una formación integral:** En el marco de la Tecnología de Gestión dual para iniciar este programa con las cohortes en el semestre 2023 -2- En este

caso la alianza es con el grupo INTER quien tiene su ámbito empresarial en la importación y exportación de llantas, entre otros. Esta alianza se une a la que ya se tiene con NESTLE, CONVEL, entre otras.

**Lanzamiento “U en mi región”:** El día dos de junio se realizó una visita al municipio de Tarso, en el cual se ofertó durante el 2023- 1, a 43 estudiantes, el programa Gestión administrativa virtual. Es un proyecto que se ha venido socializando en los Consejos de Facultad, Consejo Académico y se busca llevar un modelo de calidad de los programas virtuales, con un modelo asistido que permita romper la brecha de desigualdad y de acceso a la educación que tienen estos municipios en donde no ha llegado la educación de manera responsable

**2° edición de la Muestra Cinematográfica de la Escuela de Cine del ITM 2023:** Es una puesta para promover los trabajos de los estudiantes, apoyado por docentes e investigadores de la Facultad de Artes y Humanidades. Se reúnen a personas con gran recorrido en el cine, para dar una distinción o reconocimiento en varias categorías, como el mejor corto, etc.

**Celebración en honor al Día del Maestro:** Se hace la claridad que el Consejo Académico tiene reglado el procedimiento para exaltar al mejor docente en docencia, investigación y extensión. Adicional a ello, desde comunicaciones y la Vicerrectoría de Docencia se realiza la exaltación de los atributos de los docentes, en aras de fortalecer la exaltación y reconocimiento de la labor de los docentes. Esta estrategia comunicacional se ha realizado durante los últimos dos años sin una reglamentación definida, sino generando actividades que permitan el reconocimiento.

**Congreso de Bienestar:** Es un evento que se realiza cada año, acompañada de charlas, bazares y espacios que busca incentivar los estilos de vida consciente.

**Family Fest:** Es un evento que se realizó para congregarse a las familias de docentes, estudiantes, colaboradores y los miembros de su familia. Se realizaron conversatorios, charlas, juegos, rifas y se hizo un homenaje a la música y a la labor de locutores de Latina Stereo y Sandro en América.

**Honramos a las madres en su día:** Con el apoyo de Comfenalco se realizó una actividad de reconocimiento a las madres y a la labor que realizan día a día, no solo en sus hogares sino también en la educación.

**74 medallas obtenidas en los juegos ASCUN:** La institución sigue propendiendo por la participación de los estudiantes en espacios deportivos que les permitan crecer en el ejercicio deportivo, muestra de ello, son las medallas obtenidas en los juegos ASCUN. Asimismo, se sigue trabajando para que haya flexibilidad curricular para estos deportistas que traen un reconocimiento a la institución.

El representante Nestor Bonnett hace la pregunta si en el Family Fest se inscribieron muchas personas y si quedaron personas por fuera. A ello, el rector aclara que todas las personas que se inscribieron pudieron asistir. Asimismo, a este evento se unen muchos colaboradores y patrocinadores que permiten la realización de este evento y la entrega de premios.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que es importante hacer una felicitación a la adopción de la política de diversidades sexuales y considera que se debe seguir avanzando sobre el tema y especialmente, el diagnóstico sobre el costo que tiene la implementación de esta política. Pregunta frente a la distinción de los docentes, cuál es el criterio y la participación que tuvieron los estudiantes en la escogencia de estos docentes. Frente al tema de deportes indica que la flexibilización que se hace debe extenderse a los representantes de estudiantes; Hacer una caracterización del deportista, para que obtengan beneficios económicos y que les permita estudiar; revisar la dotación de los uniformes, que los mismos sean uniformes que permitan desenvolverse en el deporte que practican y adecuar los espacios físicos para la práctica de este deporte.

A lo anterior, el representante de egresados Alejandro Montoya, indica que se une al comentario del representante de estudiantes, toda vez que ha visto que cuando estos grupos deportivos salen a eventos de ciudad, la institución no los apoya con los costos para la asistencia de estos, por lo que debe revisarse, toda vez que la participación de estos grupos deportivos genera una publicidad al ITM., una forma de mostrarse en la ciudad.

El representante de los docentes indica que debe hacerse una reforma al reglamento estudiantil para que se vea reflejado en incentivos o ayudas para los estudiantes, pero también les pide a los estudiantes que también presenten los documentos que respaldan la asistencia a estos espacios. Con respecto al día del maestro se agradece la celebración, pero indica que llamó la atención que se llenó un formulario al sistema de formación profesoral, por lo que se considera que no debe tomarse como una capacitación y sugiere que también se evalúen aspectos culturales en estos espacios. Frente a las decisiones tomadas por el Consejo Académico indica que hay un malestar frente a las garantías adoptadas, toda vez que se dijo por parte del representante de estudiantes ante el Consejo Académico, en la sesión del Consejo, que la concertación para la finalización del semestre era grupal y después se habló de que era con cada estudiante. Considera que el Consejo Académico debe ser más riguroso con las decisiones que adopta el consejo frente a estas situaciones de paro. Pide que los estudiantes sean más coherentes con lo que se solicita y que las decisiones de la asamblea no se entiendan como las decisiones del Consejo Académico.

El rector indica que la información para la escogencia de los profesores se envió al correo de los estudiantes, quienes escogían el docente conforme el atributo que consideraban representativo de este docente. Se está revisando como se realizó y como se incentiva la comunicación a los estudiantes para una mayor participación.

El Doctor Nestor Bonnett representante de ex rectores hace un llamado a los estamentos a que tengan una mayor atención a los medios de comunicaciones y los correos electrónicos de la institución, para que puedan enterarse de lo acontece.

A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que deben modificarse las estrategias de difusión, que él ha propuesto la realización de afiches, stickers y voz a voz, de los temas en los que se requiera la participación de los estudiantes.

## **5. Presentación de los escenarios presupuestales para el semestre 2023- 2 y aprobación de traslados presupuestales**

El rector indica que este punto obedece a las inquietudes que han presentado los consejeros, sobre cómo la institución va a afrontar el congelamiento de los recursos, qué proyectos se verían afectados con la congelación y cómo dar una correcta prestación del servicio de educación. El escenario que se presenta y la propuesta de traslado que se trae el día de hoy se realiza como una propuesta de planeación responsable que permita asegurar el desarrollo del semestre 2023 – 2.

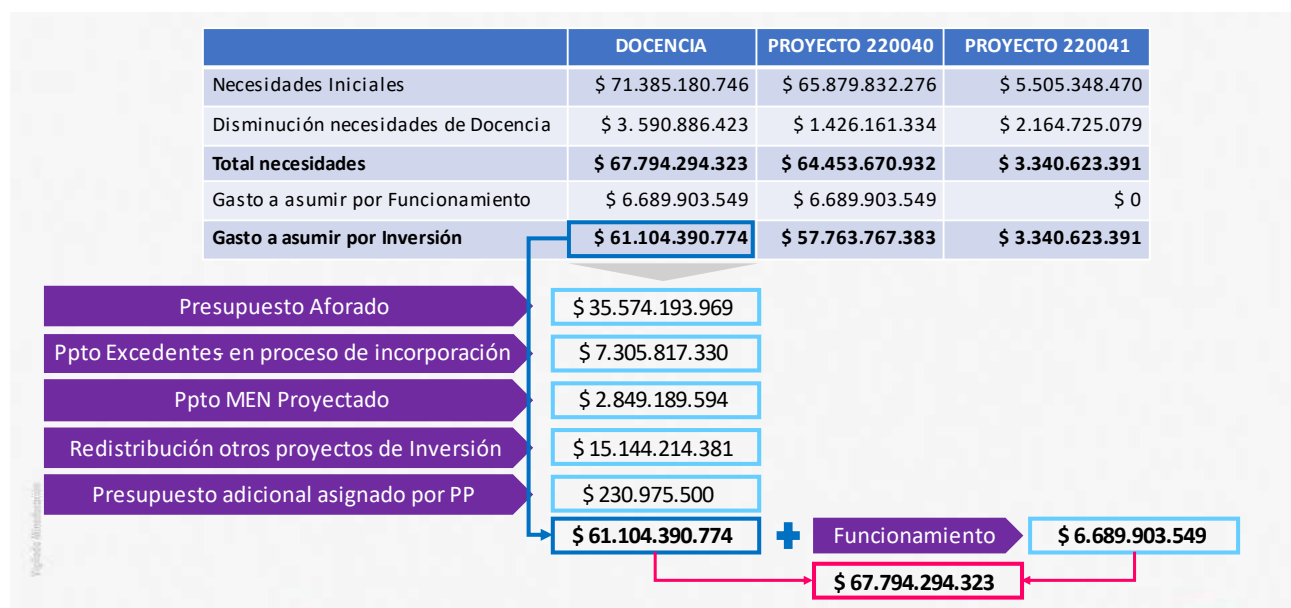
El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que trae este escenario como una propuesta de prevención que permita asegurar el desarrollo curricular del segundo semestre. Para ello, se trae la propuesta de traslados entre los presupuestos del plan plurianual, para asegurar el ejercicio de la docencia.

Se recuerda que la congelación del presupuesto que realizó la alcaldía asciende a la suma de (\$ 23.112.387.153), que de ese recurso se requería la suma de \$ 12.000.000.000 millones para finalizar el primer semestre, presupuesto que fue asegurado con los traslados presupuestales autorizados en la sesión del Consejo de mayo. Pero para asegurar el segundo semestre, se requiere realizar traslados por la suma de \$ 15.144.214.8381, los cuales serán cubiertos con los traslados entre los proyectos de inversión, como se explica a continuación:

Proyecto	Nombre Proyecto	Total presupuesto asignado sin reservas (Aforado + Proyección)	Reducción Distrito	Presupuesto asig sin reservas e incluida la Reducción	Valor Redistribución	Valor final Proyectos
220042	4. Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM, para contribuir a la consolidación de Medellín - Distrito de CTI.	4.556.889.495	259.665.600	4.297.223.895	2.012.063.872	2.285.160.023
220043	5. Divulgación y apropiación de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación para el fortalecimiento del ecosistema científico de Medellín - Distrito de CTI.	2.369.344.823	-	2.369.344.823	1.016.520.513	1.352.824.310
220044	6. Consolidación del Museo de Ciencias Naturales de La Salle como promotor de la cultura para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	1.140.464.547	-	1.140.464.547	233.246.744	907.217.803
220045	7. Desarrollo de la proyección social humana y sostenible	1.361.981.716	-	1.361.981.716	311.526.490	1.050.455.226
220046	8. Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de desafíos y prioridades del territorio para el desarrollo humano sostenible	910.083.761	32.458.200	877.625.561	140.287.207	737.338.354
220047	9. Fortalecimiento de la cultura de la internacionalización para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional.	1.545.512.479	-	1.545.512.479	575.033.410	970.479.069
220048	10. Desarrollo de la gestión del talento humano	2.030.246.189	-	2.030.246.189	797.929.010	1.232.317.179
220049	11. Consolidación del bienestar con enfoque sistémico, holístico y diverso	3.822.088.983	-	3.822.088.983	584.971.117	3.237.117.866
220050	12. <b>Comunicaciones</b> Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados	2.323.719.613	-	2.323.719.613	414.000.000	1.909.719.613
220050	12. <b>S. General</b> Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados	273.882.200	-	273.882.200	73.882.200	200.000.000
220050	12. <b>Planeación</b> Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados	862.429.068	-	862.429.068	366.628.440	495.800.628
220051	13. Modernización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	8.310.948.534	307.791.000	8.003.157.534	4.068.204.874	3.934.952.660
220052	14. Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física	7.574.446.356	256.492.500	7.317.953.856	3.896.442.157	3.421.511.699
220053	15. Fortalecimiento de la cultura de la sostenibilidad ambiental "Campus ITM, verdes y sostenibles"	694.008.634	-	694.008.634	435.478.347	258.530.287
1	16. Mejoramiento de la infraestructura física para el aprovechamiento de las fuentes naturales "SMART Campus"	218.000.000	-	218.000.000	218.000.000	-
<b>TOTAL</b>		<b>37.994.046.398</b>	<b>856.407.300</b>	<b>37.137.639.098</b>	<b>15.144.214.381</b>	<b>21.993.424.717</b>

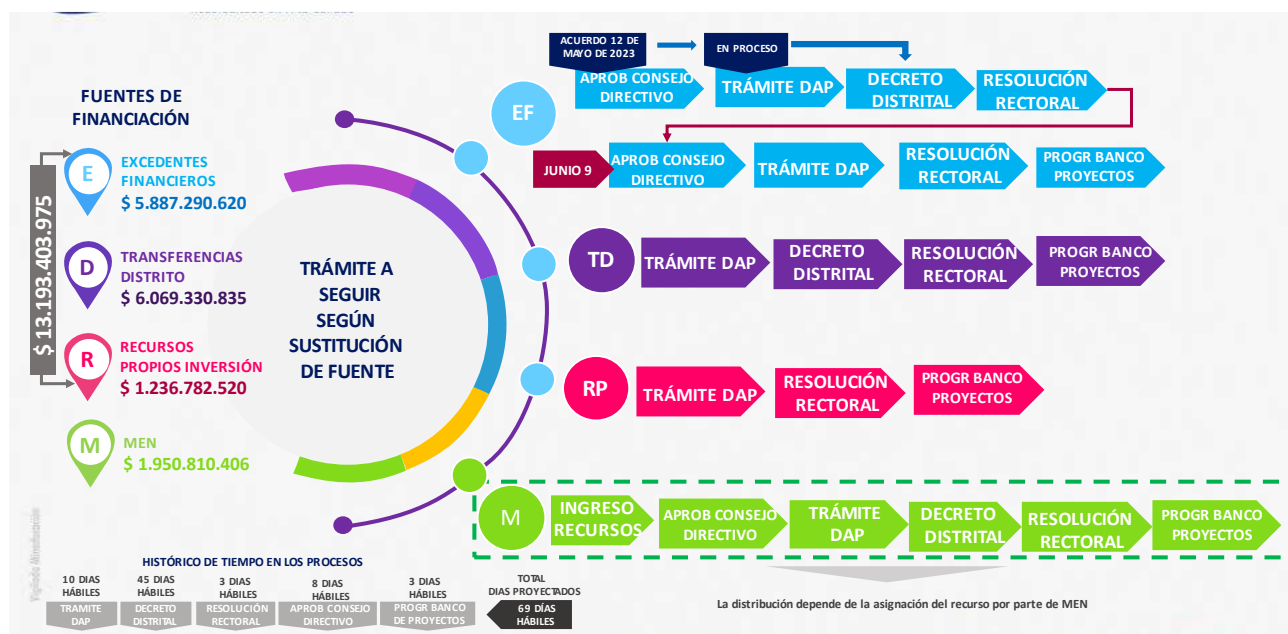
El Vicerrector Administrativo indica que con estos traslados se está asegurando la contratación de los equipos hasta el 30 de octubre y el 30 de noviembre. Indica que en la Dirección de Bienestar le hace falta un presupuesto de \$ 218.000.000.000, que serán suplidos con la fuente del recurso asignado por el Ministerio de Educación en la Política de gratuidad. Una vez se conozca el valor a pagar por parte del MEN se asignará a la Dirección de Bienestar. Con los traslados explicados se asegura la contratación del personal de docencia, que es el 95% de los gastos que tiene esta dependencia. Lo anterior significa que la institución tendrá que hacer una austeridad en el gasto relacionada con las fiestas institucionales, fiesta del egresado, intervención en clima laboral, entre otros eventos que no podrán ser costeados.

Conforme lo anterior, para garantizar la cobertura y la calidad educativa, se prioriza la redistribución en los proyectos de docencia de la siguiente manera:



De los recursos enunciados para trasladar a docencia, se requiera la suma de \$ 6.689.903.549, los cuales deben ser aprobados por traslado presupuestal del Distrito de Medellín. Las facultades que tiene el alcalde para autorizar traslados se vencen el 30 de junio de 2023, por lo que la ruta de aprobación de este traslado debe iniciarse de manera inmediata para alcanzar las facultades del alcalde.

Las demás fuentes tienen el proceso de aprobación que se muestra a continuación:



- El representante del sector productivo Alejandro Olaya hace la pregunta de por qué se requiere iniciar el trámite con prontitud y además que si el escenario que se traiga al Consejo Directivo es contando con el recurso de la alcaldía que está en discusión del Concejo Distrital. A lo anterior, el Vicerrector Administrativo y Financiero hace la claridad de que se requiere la aprobación del Consejo Directivo del traslado de funcionamiento y posterior decreto del alcalde que apruebe dicho traslado, el cual debe quedar firmado a más tardar el 30 de junio de 2023, por ello se trae la solicitud de traslados al Consejo Directivo. Asimismo, indica que el escenario que se trae el día de hoy es sin contar con el presupuesto que está congelado y con la finalidad de garantizar la cobertura en educación, en caso de que se apruebe en el concejo distrital el cambio de fuente o llegue el recurso por traslado, ese presupuesto ingresará a suplir los recursos que se están traslado de los proyectos diferentes a docencia.

El representante de los egresados Alejandro Montoya tiene una duda sobre los traslados que se realizan a extensión, toda vez que esta dependencia tiene a su cargo la generación de los recursos y se les está castigando con una reducción alta de recursos. Considera que la dirección de extensión debe colocarse la 10 e indicar cuales son los retos de extensión para generar recursos que permitan cubrir el rubro de innovación tecnológica, el museo, entre otros; y ayudar a la contribución de la situación económica de la institución.

El presidente Juan Camilo Sánchez indica que la institución ha realizado la presentación de los escenarios presupuestales y como solventarlos, por lo que el Consejo Directivo debe tener un momento de sensatez y rodear a la administración y la propuesta que nos trae. Manifiesta que da su aprobación al traslado presupuestal que se somete a consideración, con la condición de que al momento en que ingrese el recurso pendiente, este se destine a los proyectos a los cuales se les está haciendo el traslado.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que difiere con la posición del presidente, toda vez que considera que se debe revisar punto por punto los traslados que se están realizando. Indica que este no es el escenario para aprobar los traslados presupuestales, sino hacerle una mayor discusión. A ello, se le indica que la información se remite con la citación y que además se hizo la claridad en la misma que se trataba de la aprobación de los traslados.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua apoya la propuesta del representante de los egresados en revisar como se van a generar mayores recursos. Indica que estuvo en la discusión del concejo y hay una polarización, sin que haya claridad en que se va a lograr la aprobación del cambio de fuente. Hace el llamado a los estudiantes de que revisen cuáles son las posturas que se van a tomar para el próximo semestre, debido a que, con esta propuesta se está garantizando la prestación del servicio de educación.

El representante de Ex rectores Nestor Bonnett indica que la discusión en la cual estamos inmersos es una discusión política que se sale de las manos del Consejo Directivo. Considera que es la razón de ser el actuar, revisando cómo se puede garantizar la cobertura de la educación y que los recursos que lleguen en su momento, si llegan, deben ser redistribuidos en los proyectos de inversión que están siendo sacrificados.

El secretario general somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación de los traslados de los proyectos de inversión, al proyecto de docencia, por la suma de \$ 15.144.214.381.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que no se siente capacitado para votar el punto, toda vez que considera que el mismo debe discutirse más a fondo y considera que es irresponsable someter a votación.

A lo anterior, la representante de las directivas académicas Marcela Omaña hace la claridad que la información se envió con la citación del viernes anterior, en la cual se hizo énfasis de que se trataba de la presentación de los escenarios y la aprobación de traslados, dado el límite que se tiene para lograr el decreto distrital de traslados. Hace la claridad que la institución ha estado abierta a las inquietudes que tengan los consejeros previos la sesión o dentro de la misma y que la presentación ha sido clara, en la necesidad que se tiene de garantizar el desarrollo del semestre 2023-2.

El representante de Ex rectores Nestor Bonnett hace una moción a la afirmación que realiza el representante de los estudiantes, toda vez que la información fue enviada a tiempo, conforme el reglamento, fue revisada por los consejeros y explicada de manera clara, por lo que no es correcto hablar de una irresponsabilidad de los consejeros, quienes tiene un compromiso con el Consejo y las decisiones que aquí se toma.

El presidente Juan Camilo Sánchez indica que el Vicerrector Administrativo y financiero fue muy claro en la explicación y la premura que se tiene para lograr el traslado en el distrito. Hace un llamado a que se controlen las afirmaciones a priori en la corporación.

Se aprueba el traslado presupuestal con el voto favorables del delegado del presidente de la República, del representante de ex rectores, del representante del sector productivo, de la representante de las Directivas Académicas, del representante de egresados y del representante de docentes.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona se abstiene de votar este punto, indicando que, a pesar de realizar la lectura de la información enviada, considera que es una decisión apresurada.

## **6. Modelo de operación “La U en mi región”**

Se sugiere su aplazamiento para la próxima sesión del Consejo Directivo.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la proposición de que se realice un Consejo Directivo Extraordinaria para revisar este tema, toda vez que le parece importante y necesario revisarlo. Los estudiantes tienen varias inquietudes sobre como se inició este proyecto, quien fue el encargado de aprobar su puesta marcha, entre otras.

A lo anterior, se sugiere que se fije una comisión para revisar el tema y se traiga el respectivo informe al Consejo Directivo. A ello, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que es un tema que debe ser conocido por parte de todos los representantes.

El representante del Sector productivo Alejandro Olaya hace la pregunta de si es un punto de aprobación o solo de presentación. A ello, la representante de las directivas Marcela Omaña hace la claridad que el proyecto de “U en mi región” se viene adelantando con programas virtuales de las

facultades que permite que se lleven a otros territorios, por lo que no requiere aprobación del Consejo Académico o Directivo, porque no se han realizado modificaciones a los documentos maestros, pero en todo caso se han realizado las respectivas presentaciones.

#### **7. Informe sobre el funcionamiento del restaurante universitario**

Por agenda se aplaza la presentación del informe

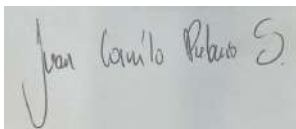
#### **8. Propositiones y varios**

El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la solicitud a la Vicerrectoría de Docencia, de que se fije unos requisitos de flexibilización para los estudiantes que van a presentar las pruebas TYT, toda vez que la fecha de presentación de estas fue cambiada y los estudiantes de ciclos propedéuticos no alcanzarían las fechas de grados que se tienen programadas. A lo anterior, la representante de la Directivas Académicas Marcela Omaña hace la claridad que esta petición fue elevada por el representante de estudiantes ante el Consejo Académico y que a la misma se le dio respuesta por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

Adicional a lo anterior, eleva derecho de petición en el cual pide que se informe: el presupuesto para el proyecto de la “U en mi región”, de donde sale el presupuesto, el proceso de selección del docente enlace y las estrategias para escogerla y conforme el reglamento cuales son las características que debe tener el docente y las actas de Consejo de facultad y de Consejo académico. Estrategia sectorizada.

Siendo las 09.15 AM del 18 de abril se da por terminada la sesión y se levanta la misma.

Se firma por el presidente y el secretario del Consejo Directivo.



**JUAN CAMILO PALACIO SÁNCHEZ**  
Presidente del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretario general